



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **COMUNICADO 01-2020-UGELP**

A la comunidad educativa de la provincia de Puno, frente a la **declaratoria de estado de emergencia** según Decreto Supremo de la PCM del gobierno peruano, que corre en vigencia el día 16 de marzo del año en curso; **la UGEL Puno, comunica lo siguiente:**

Se suspende la reunión de directores convocado según oficio Múltiple N° 004-2020-GRP-DREP-UGEL/PUNO/D. Así como todo tipo de convocatorias a reuniones de trabajo, talleres de trabajo técnico, tanto convocados por la UGELP y las que se programaron en las II.EE. durante el periodo que dure la declaratoria de emergencia.

El MINEDU, DRE Puno y la UGEL Puno, estarán permanentemente emitiendo comunicados oficiales sobre nuevas precisiones y habilitaremos espacios para preguntas frecuentes a través de las redes sociales y/o página web.

Se recomienda cumplir con responsabilidad el aislamiento social de los trabajadores administrativos y docentes de las II.EE. de todos los niveles y modalidades proponiendo estrategias para el cumplimiento de metas institucionales como el tele trabajo u otras modalidades a distancia.

Finalmente, como sector educación tenemos la responsabilidad de garantizar las acciones y recomendaciones preventivas sanitarias frente a la propagación del Coronavirus (**COVID-19**), manteniendo e invocando a la calma a fin de evitar el pánico social, en cuanto que las disposiciones de declaratoria de emergencia por 15 días, permiten el tránsito normal de personas en mercados y centros comerciales solo para el aprovisionamiento de artículos de primera necesidad, medicamentos y acceso a servicios básicos como salud y otros.

**UGEL PUNO  
DIRECCIÓN**

Puno, 15 de marzo de 2020